ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARGARITA MARIA FRANCO HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.447.583	CONTRATO No.	685-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUILIO AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE ATENCION EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACION ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	La población asignada durante el mes de julio, se encuentra distribuida de la siguiente manera: •30 PPR Activos •2 PPR Inactivas •10 PPR en IPB •39 personas culminadas son objeto de acompañamiento Post. •1 PPR en Investigación por Causal sobreviniente •2 PPR suspendidos •4 PPR terminadas Durante el periodo se logró atender a 26 PPR, lo que corresponde Al 87% de la población objeto de atención asignada. Se realizaron 2 visitas a los lugares de trabajo y viviendas de las PPR en los casos en los que las PPR presentaron dificultades para asistir a las sedes. No se ha logrado contactar a 4 PPR por ninguno de los medios registrados en SIRR, de contacto y ubicación. Codas: 0407-18, 0843-10, 0846-14, 0139-18. como estrategia de búsqueda se envió listado a la gestora ciudadana, se enviaron mensajes a familiares y mensajes de texto.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Número de instrumentos aplicados en el mes, para realizar la caracterización de PDT • 2 Encuestas de empleabilidad, codas: 0166-18, 0895-17. • 3 Instrumentos de Hábitat, CODA: 0109-18, 0166-18, 0040-09 (D1059) • Se cuenta con 6 UN objeto de seguimiento en el mes, a las cuales se les realizó seguimiento en el mes. Los ISUN correspondientes a las UN: BIE-PDN-2974, BIE-PDN-35819, BIE-PDN-35925, BIE-PDN-35178, BIE-PDN-35026, y BIE-PDN-36237 • Durante el periodo del informe, se realizó revisión de la información de contacto de las personas objeto de acompañamiento post.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el periodo del informe se realizaron 30 actividades individuales con las PPR. Se realizaron 2 Visitas a los lugares de trabajo y vivienda de las PPR atendiendo a sus necesidades actuales y barreras que han tenido para movilizarse. Se convoco a 10 PPR a los talleres grupales de ciudadanía y seguridad y Proyecto de vida. A los que asistieron 5. Se enviaron mensajes de texto y por medio de WhatsApp a las PPR que no responden el teléfono y se incentivó a la población a asistir de manera presencial.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Los PDT se encuentran en los siguientes estados: •7 PDT en elaboración •20 PDT en ejecución •1 PDT Evaluado por finalización de ciclo •1 PDT Evaluados por cambio situacional de la PPR PDT EN ELABORACION: Se aplicaron instrumentos de hábitat y empleabilidad para el proceso de caracterización. Se registraron 9 códigos DC-PDT.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para el periodo del informe se programaron 34 actividades con las PPR. Las actividades corresponden a las siguientes dimensiones: 3 dimensión personal, 2 dimensión productiva, 1 dimensión familiar, 2 dimensión ciudadanía, 1 dimensión hábitat, 1 dimensión educación, 1 dimensión de seguridad. 9 actividades de caracterización. Se dio cumplimiento a 13 acuerdos, y 2 acuerdos sin cumplir debido a la inasistencia de la PPR a las actividades. El cumplimiento corresponde al 87% de los acuerdos programados.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el periodo del informe se realizó revisión de los actores externos a gestionar para trabajar durante el año en pro de las necesidades de la población. Se realizó contacto con proveedores como Dora contreras y Bellatela S. A., para el apoyo a las PPR en la recopilación de documentos para las fichas BIE. Se realiza acompañamiento a las acciones de servicio social que realiza la población en el Eco parque cerro de la Bandera.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	DDurante el periodo del informe, se brindó apoyo a 2 PPR en la gestión que realizan para acceder al recurso de fortalecimiento que ofrece la Corporación de desarrollo productivo (CDP). -Se remite un familiar por listado censal de la PPR con CODA 26-00561. De la población asignada se cuenta con vinculación a FA y FPT así: PPR Objeto de Vinculación FA: 15, de los cuales 3 matriculadas actualmente con el modelo Maestro Itinerante-UNAD, una de las PPR se graduó como bachiller en el mes de julio. •De las 17 PPR Objeto de Vinculación FPT 1 PPR matriculada en formación Técnica en SENA y una en Técnico en Bio-Construcción. •El total de la población se encuentra vinculada al sistema de salud.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el periodo del informe, se realizaron dos fichas BIE de las PPR con CODAS 0562-08, y 0650-16. Asia mismo, Se prepararon las carpetas para radicación y envío a Bogotá.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	De la población asignada 3 PPR cuentan con caso de riesgo activo por parte de la UNP, se hace entrega de entrega de material de apoyo en temas de seguridad que permite el fortalecimiento de habilidades en autoprotección. Durante el periodo del informe se realizó convocatoria a 5 PPR al taller de ciudadanía y seguridad, durante el taller, asistieron 3 PPR a las que se les entregaron las cartillas de ciudadanía y seguridad.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el periodo del informe se postula 1 PPR para culminación, se hace revisión de las PPR proyectadas a culminar para el tercer trimestre; se realizan actas de culminación del beneficio de acompañamiento Psicosocial y se realizan acta de No participación en Servicio Social. En cada PDT se establecen y realizan actividades direccionadas al cumplimiento de metas, que propicien a futuro su culminación exitosa. Se cuenta con 3 PPR proyectadas para terminación y 1 para culminación, se realiza la evaluación de los PDTs de esta población.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el periodo del informe se socializa y refuerza a las PPR que se encuentran vinculadas al servicio social con DAGMA, para que den continuidad a esta actividad. De la población asignada: 5 PPR cuentan con certificado de servicio social. 5 se encuentran vinculadas las diferentes ofertas de servicio social. Se realizaron actividades de sensibilización sobre la importancia de la realización de las acciones de servicio social a 2 PPR. 25 PPR aun no cuentan con servicio social, en su mayoría dificultades con sus compromisos laborales.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARGARITA MARIA FRANCO HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.447.583	CONTRATO No.	685-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUILIO AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI VALLE DEL CAUCA- EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE ATENCION EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACION ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el periodo del informe se le genera apoyo a 8 PPR. Por los siguientes beneficios: •Beneficio de Gestión en Educación (FA): 3 •Beneficio Formación Para el Trabajo (FPT): 2 •Beneficio Componente especifico 1 No se presentan novedades en los desembolsos del mes de julio.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el periodo del informe se aportan los siguientes insumos. 1 planillas de atención psicosocial 1 planillas de FPT
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	La población asignada se encuentra distribuida por cada enfoque diferencial, de la siguiente manera: •8 PPR se identifican con el género femenino y 28 con el Género masculino •5 desvinculados •2 PPR indígenas •9 PPR se identifican como afrocolombianos Durante las actividades realizadas de caracterización se indaga acerca de la etnia a las PPR que me fueron asignadas.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo del informe se realizaron los siguientes reportes: •Séptimo informe de actividades del año 2022, correspondiente al mes de julio. •Reporte de la población que no asisto en el mes de mayo •Informe sobre PPR interesadas a la estrategia de recuperación emocional con la Unidad de Víctimas. •Base sobre novedades en Desembolsos del mes de junio Base con novedades de las PPR en cuanto al subsidio de vivienda otorgado por la secretaria de Vivienda de Cali-
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	•• 2 conceptos de reintegración con información registrada en la historia de vida • 1 Registro de ubicación y contacto • Instrumentos de caracterización: 3 Hábitat, 2 empleabilidad. • 6 ISUN • 30 Registros de asistencias psicosocial • 30 Programación de actividades psicosociales • Numero de documentos entregados para digitación:1 planillas psicosocial, 1 Planillas de FPT 1 resumen de acuerdos de PDT
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Los siguientes documentos se entregan para gestión documental •1 planillas de atención Psicosocial. •1 planilla FPT •1 resumen de acuerdos y Actas de terminación de beneficios.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	las siguientes son actividades desarrolladas que no corresponden a las funciones contractuales ya detalladas anteriormente, tales como: •Reunión Reintegración GT Valle, Virtual. 01 de julio de 2022. •Comité de apoyo psicosocial Presencial. 12 de julio de 2022. •Taller de fortalecimiento de capacidades ciudadanas y de seguridad, Presencial. 16 de julio de 2022. •Ceremonia de grado UNAD, Presencial. 23 de julio de 2022. •Jornada de entrenamiento SNC, virtual. 25 de julio de 2022. •Reunión general GT Valle-Eje Cafetero, Virtual. 27 de julio de 2022. •Jornada de seguridad en el trabajo, Presencial. 28 de julio de 2022. •Comité de apoyo psicosocial, Presencial. 28 de julio de 2022. •Reunión de reintegración GT Valle, Presencial. 29 de julio de 2022.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

MARGARITA MARIA FRANCO HERNANDEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 1/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"